

OBERÁ (Mnes.), 05 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO 000300/2022, el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM destinado a la nueva Carrera de Ingeniería en Computación y la Nota N° 332/2022, por la cual la Vicedirectora del Departamento de Matemática solicita la designación del Ing. Leandro Javier CORRADO; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM otorgado para las asignaturas del Departamento de Matemática que corresponde a la carrera de Ingeniería en Computación,

QUE la Vicedirectora del Departamento de Matemática solicita por Nota N°332/2022, la designación del Ing. Leandro Javier CORRADO, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva,

QUE el citado docente será incorporado a las asignaturas Matemática II y Matemática III de la Carrera de Ingeniería en Computación Plan de Estudios 2017,

QUE la propuesta de designación cuenta con el visto bueno de la Sra. Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE el mencionado docente se encuentra designando en un cargo suplente N° 8006 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva cargo en el que debe ser dado de baja a partir del 01 de abril de 2022,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Leandro Javier CORRADO, D.N.I. N° 31.110.227, en el marco del Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, desde el 01 de abril del año 2022 y hasta tanto se sustancien los respectivos concursos regulares y no más del 31 de diciembre del año 2022, para desempeñarse como docente en la asignatura **Matemática II**

..///

038-22

///...

Código (IC211) *Rama CB, Disciplina MATE, Área MATE*, perteneciente a la carrera de Ingeniería en Computación, con afectación a la asignatura **Matemática III**; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.-

ARTÍCULO 3º.-DAR DE BAJA al Ing. Leandro Javier CORRADO, D.N.I. N° 31.110.227, en su cargo suplente N° 8006 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva a partir del 01 de abril de 2022.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las partidas específicas de Dependencia 006, Sub-Unidad 000, Grupo 112, Fuente 13, Programa 34, Actividad 04, Finalidad 1, Inciso 1 correspondientes al Programa de Fortalecimiento Carreras Estratégicas – DI SPU N° 30/21.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 038-22



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones